

A raíz de la situación COVID-19, toda persona que se encuentre tanto en situación de aislamiento por contagio propio o por estar o haber estado en situación de contacto estrecho con personas afectadas deberá comunicarse al 080080026843 - ALERTA EPIDEMIOLÓGICA.

Desde allí se indicará si es necesario ingresar a la aplicación 148 Mendoza. La misma se descarga al celular a través de Play Store. A través de la aplicación se realiza el seguimiento diario.

En caso de sólo contacto estrecho y una vez cumplidos los 14 días de aislamiento el sistema emite una constancia directamente al empleador a través de mail psicoli@frm.utn.edu.ar

En caso de síntomas de COVID-19 se indicará que proceda según las pautas de la Obra Social, lo que en caso de DASUTeN implica la concurrencia por guardia a los efectores de salud habilitados (Hospital Universitario, Clínica de Cuyo, Hospital Español, etc.), quienes evaluarán si es procedente el hisopado y en consecuencia el seguimiento correspondiente.